

Nota de prensa

Madrid, 27 de septiembre de 2023

FEBHI celebra el IX desayuno on-line para empresas, para informar a las empresas de aspectos fundamentales sobre accesibilidad.

■ El 25 de septiembre FEBHI celebró el **IX desayuno formativo** de forma online en el que participaron 40 personas de 23 empresas y entidades sociales.

■ La ponente invitada fue Elena Ortega Alonso, actual directora del área de Consultoría e Investigación Social de ILUNION Accesibilidad.

Madrid. El Servicio de Empleo de la **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)**, celebró su habitual desayuno para empresas en formato online, el pasado 25 de septiembre. La iniciativa ya va por su novena edición y trató en esta ocasión sobre “Accesibilidad y discapacidad en el entorno laboral”. La bienvenida al desayuno corrió a cargo de **Gema M^a García**, Coordinadora de FEBHI, y estuvo moderado por la Coordinadora del Servicio de Empleo de FEBHI, **Magalí Vizcaya**.



La ponente invitada para desarrollar tan interesante tema ha sido **Elena Ortega Alonso**, Licenciada en Sociología y Diplomada en Trabajo Social, con la especialización en intervención y planificación de políticas sociales en la Universidad Pontificia de Comillas. Tiene una destacable trayectoria profesional en el ámbito de la discapacidad y actual directora del área de Consultoría e Investigación Social de ILUNION Accesibilidad.

La ponencia estuvo enmarcada dentro de la legislación vigente, tanto española como europea, la estrategia española sobre discapacidad 2022-2030 y las últimas actualizaciones legislativas que se han producido, en materia de accesibilidad universal y personas con discapacidad. Haciendo especial énfasis en la Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 abril 2019, sobre requisitos de accesibilidad de los productos y servicios.

Como punto de partida, se mencionaron los beneficios de ser una empresa inclusiva y la incorporación a sus plantillas de personas con discapacidad, más allá del cumplimiento normativo: experiencia cliente y empleado, atracción del talento, beneficios fiscales, mejora de imagen de marca, etc.

Destacó el cambio de paradigma actual, donde la accesibilidad ya no se limita sólo a la discapacidad, como tampoco a la adaptación de los espacios y entornos físicos, sino que abarca todos los servicios de forma transversal. Asimismo, la necesidad de incorporar todos los elementos facilitadores de la accesibilidad dentro de la empresa para poder garantizar su efectividad: sensibilización y formación, información y comunicación, procedimientos y protocolos específicos, deambulación, localización, usabilidad. Sin la incorporación de todos ellos, la accesibilidad no se alcanzaría.

Además, se expusieron los ítems a tener en cuenta, para poder alcanzar la accesibilidad en una empresa/organización, así como el desarrollo del *dónde, qué, cómo* y *quién* a la hora de llevarlo a cabo.

Por último, se destacó la importancia de los servicios de intermediación para personas con discapacidad, como el de FEBHI, para dotar de candidaturas idóneas a las empresas a la hora de cubrir puestos de trabajo. El acto fue acogido con interés y muy buena valoración por parte de las 40 personas que lo siguieron.

Persona de contacto: Magalí Vizcaya
m.vizcaya@febhi.org